

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CAMARONERA MARPESLOT S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE  
2019.**

En la ciudad de Samborondón, a las nueve horas del día diez de septiembre de dos mil diecinueve, en el local de la Sociedad denominada CAMARONERA MARPESLOT S.A., ubicado en la Urbanización Isla Sol Solar 102 Mz. 1, se reúnen las accionistas de la compañía a saber: Torres Morales Teresa de Jesús, propietaria de 16 acciones y Ullauri Quiñónez Jenniffer Estefania, propietaria de 784 acciones. Se encuentra también presente el Abg. Lauro Severo González Rodríguez, en su calidad de Gerente General. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta el Abg. Lauro Severo González Rodríguez y se designa como Secretaria a Ullauri Quiñónez Jenniffer Estefania.

La Secretaria en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que hay quórum.

El Presidente toma la palabra y manifiesta que las accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones que correspondan.
2. Conocer el Informe anual del Gerente General acerca de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2018 y resolver al respecto.
3. Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2018, resolver respecto de ellos.

A continuación las accionistas se pronuncian afirmativamente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

El Presidente, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

**1. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y ADOPTAR LAS  
RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**

La Secretaria, procede a dar lectura al informe de la Comisaria Ing. Katherine Lema Ordóñez relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por la Comisaria y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del 2018.

De inmediato el Presidente dispone por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día que expresa:

**2. CONOCER EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y RESOLVER AL RESPECTO.**

La Secretaría, procede a dar lectura al informe anual del Gerente General relacionado con los negocios de la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018. El cual es aprobado por la Junta por unanimidad de votos.

Acto seguido por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día:

**3. CONOCER LAS CUENTAS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, RESOLVER RESPECTO DE ELLOS.**

De inmediato la Secretaría, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a las cuentas, al estado de situación financiera, al estado de resultado integral sobre las cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

De la lectura y explicación, así como del estado de situación financiera y del estado de resultados, la Secretaría demuestra que la compañía no ha presentado movimientos contables relevantes durante el periodo 2018.

Terminada la intervención de la Secretaría, se somete a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas presentadas por la administración.

Después de escuchar las palabras del Secretario, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Finalmente, el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

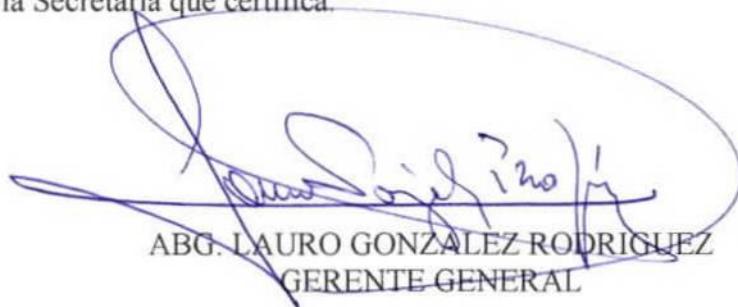
- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
- El informe presentado por la Comisaria;
- El informe presentado por el Gerente General;

- El estado de situación financiera y el estado de resultado integral;
- Copia de la presente acta suscrita por el Secretario de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 10h30.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman las accionistas y la Secretaría que certifica.



ABG. LAURO GONZALEZ RODRIGUEZ  
GERENTE GENERAL



TERESA DE JESUS TORRES MORALES  
ACCIONISTA



JENNIFER ESTEFANIA ULLAURI QUIÑÓNEZ  
ACCIONISTA – SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA MARPESLOT S.A., CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
TORRES MORALES TERESA DE JESUS	16	US\$ 16,00	16
ULLAURI QUIÑONEZ JENNIFER ESTEFANIA	784	US\$ 784,00	784
	<b>800</b>	<b>US\$ 800,00</b>	<b>800</b>

Guayaquil, 10 de septiembre de 2019



JENNIFER ESTEFANIA ULLAURI QUIÑÓNEZ  
Secretaria de la Junta